



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 41 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María del Carmen García Aragón, frente a “Actividades Diversas de Contratación, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2015 resolución de su interés, citando a vista de incidente de no readmisión, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada “Actividades Diversas de Contratación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 10 de marzo de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.174/15)

